

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"PROVEEDORA DE SERVICIOS MERCANTILES PROVEAGIL S.A."**

En la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. 6 de diciembre N 59-161 y Santa Lucia, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, la señora Marielena Jarrín Naranjo, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017;**
3. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la firma de Auditoria Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017;**
4. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2017;**
5. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo; y,**
6. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2018 y fijación de su retribución.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los representantes de los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 11h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Marielena Jarrín Naranjo y con la presencia de los accionistas de la Compañía: **BLUE SKY 4 LIMITED**, debidamente representada por el señor Vladimir Villalba Paredes, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de sesenta y seis mil quinientas (66.500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **MABEL GROUP-HOLDING S.A.**, debidamente representada por la compañía FYC Representaciones Cía. Ltda., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de sesenta y seis mil quinientas (66.500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **JAIME GUSTAVO PALACIOS VEGA**, debidamente representado por la compañía FYC Representaciones Cía. Ltda., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende de los documentos que se agregan al expediente, propietario de siete mil (7.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Vladimir Charro Mera.

A continuación, la señora Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017;**

Por secretaría se procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017;**

Se procede a dar lectura del informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, luego de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve aprobarlo por unanimidad sin ningún tipo de modificación.

3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la firma de Auditoría Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017;

Previo a dar lectura al Informe, la señora Presidente Ad-Hoc, determina que si bien el Informe de Auditoría Externa, no estaba a disposición de los accionistas con ocho días de anticipación, el mismo sí estuvo a disposición con suficiente antelación a esta reunión a fin de que pueda ser revisado, por lo que, pregunta a los accionistas, si tienen algún reparo en conocer el precitado Informe, bajo la anterior consideración.

Los representantes de los accionistas por unanimidad renuncian a su derecho de tener tal documentación con la antelación que la Ley determina; y, por secretaría se procede a dar lectura de la sección relevante del Informe presentado por la firma de Auditoría Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, luego de lo cual, al no existir inquietudes respecto del Informe, la Junta General de Accionistas, procede a aprobarlo en todas sus partes de forma unánime.

4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2017;

Se somete a consideración de la Junta General de Accionistas, los estados financieros de la Compañía que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2017, los cuales reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2017, los mismos que luego del análisis respectivo son aprobados de forma unánime, por la Junta General de Accionistas.

5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo;

Sobre este punto del orden del día, se informa que el ejercicio económico 2017 arrojó utilidad. La Junta General de Accionistas, de manera unánime, resuelve realizar las deducciones de orden legal, luego de lo cual queda una utilidad de ciento cuarenta y siete mil doscientos veinte y seis dólares de los Estados Unidos de América con 72/100 (USD \$ 147.226,72), la cual corresponde al ejercicio económico 2017, misma que será destinada a la cuenta "Utilidades Acumuladas".

6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2018 y fijación de su retribución.

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, designar al señor Juan Carlos Caizatoa Pérez, como Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2018 y se autoriza al representante legal para que fije su retribución.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- (i) El informe presentado por el Gerente General.
- (ii) El informe presentado por el Comisario Principal.
- (iii) El informe presentado por la firma de Auditoría Externa.
- (iv) Los Estados Financieros que incluyen el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
- (v) Documentos que acreditan la comparecencia de los representantes de los accionistas.
- (vi) Grabación de la Junta.

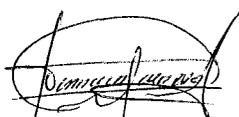
Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 11h30.

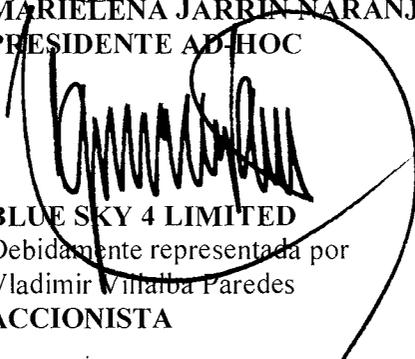
Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad-Hoc, los representantes de los accionistas de la Compañía y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.



MARIELENA JARRÍN NARANJO
PRESIDENTE AD-HOC



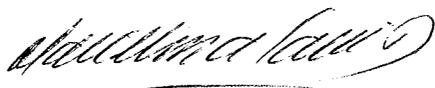
VLADIMIR CHARRO MERA
SECRETARIO AD-HOC



BLUE SKY 4 LIMITED
Debidamente representada por
Vladimir Vilalba Paredes
ACCIONISTA



MABEL GROUP-HOLDING S.A.
Debidamente representada por
FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
Sociedad que, a su vez, está representada por su Gerente General
Sra. Marielena Jarrín Naranjo
ACCIONISTA



JAIME GUSTAVO PALACIOS VEGA
Debidamente representado por
FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
Sociedad que, a su vez, está representada por su Gerente General
Sra. Marielena Jarrín Naranjo
ACCIONISTA